

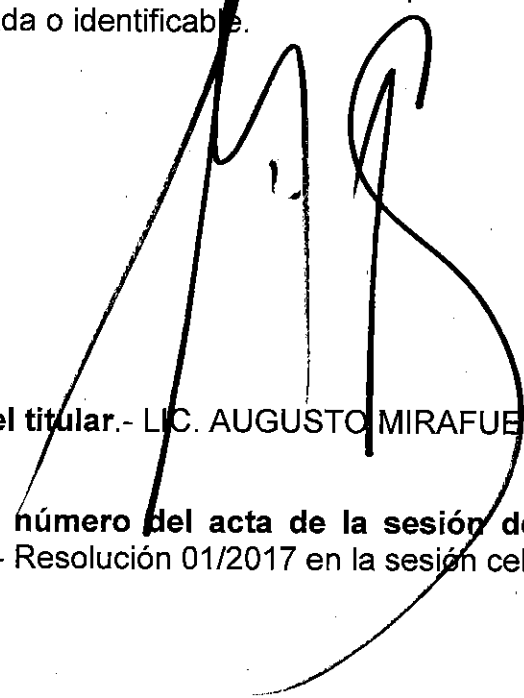
Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.



Firma del titular.- LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución 01/2017 en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

FOLIO No.

09/A7-00326/17

VALIDO HASTA:

16 de Agosto de 2017

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1, 2, 7, 19, 23, 24 y 28 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, 16 fracción XXVI y 120 párrafo 1 y 2 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 33 fracciones I, X y XI del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Manual de procedimientos para la Expedición del Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certificado para los productos forestales descritos a continuación.

☒ Definitivo ☐ Temporal De los productos o subproductos forestales ☒ Maderables ☐ No Maderables

Nombre o Razón Social: **CLAUDIA PATRICIA GALLEGOS VALLES**

Reg. Fed. de Caus. : **GAVC7406229M3**

Descripción del producto a importar: MUEBLES DE MADERA USADOS			Unidad de medida: Pieza
1	Fracción arancelaria: 9401.51.01	BambÃ°, Bambusa sp	Cantidad: 5000
2	Fracción arancelaria: 9401.61.01	Pino, Pinus sp.	Cantidad: 5000
3	Fracción arancelaria: 9401.69.99	Pino Spruce, Pinus sp., Pino, Pinus sp.	Cantidad: 5000

Aduanas de Entrada: CD. JUAREZ, CHIHUAHUA	Destino dentro del país: Todo el Territorio
País de Origen: CHINA (REPUBLICA POPULAR), INDONESIA (REPUBLICA DE), TAIWAN (REPUBLICA DE CHINA), ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, VIETNAM (REPUBLICA SOCIALISTA DE)	País de Procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
Aduana de salida (Solo para importaciones temporales):	Destino fuera de México:

REQUISITOS FITOSANITARIOS:

TOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades)

INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA

TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA

EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES.

EL IMPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL PRODUCTO FUE TRATADO CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA.

EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERÍODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.

AUTORIZACIÓN

FIRMA: LwZ4Ofr24h/fQfJbOEdNvMfvjSttJEqx+l8adf06nEUDcQaOaq/ok+AicOX1FvsQyLEN4/LZWR
uo3AYcaBiQRVzKxKdfIW/FhH7xgl2LFWFPI340eJF+iwnjzRU9WN7gfoHD8CMzc+nNKL9O3TVx
OjyhY1v8BKhyV5/mglA=

NOMBRE: **GUSTAVO GONZALEZ VILLALOBOS**

PUESTO: **Director de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos Designación SGPA DGGFS 712 3142 15 de 15 septiembre 2015**

En la Jefatura de verificación Sanitaria Forestal en _____ y teniendo a la vista los productos arriba descritos. Se constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y han cumplido con los requisitos fitosanitarios aquí descritos. Se supervisó su adecuada aplicación de tratamiento profiláctico como requisito para su importación.

Producto aplicado	Dosis	Tiempo de exposición	Concesionario o empresa
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:			FECHA DE EXPEDICIÓN: 17 de Febrero de 2017

ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA.

[0502300100120175090000266][17/02/2017][17:48:30][CLAUDIA PATRICIA][GALLEGOS][VALLES][GAVC7406229M3][CALLE RIO JUCAR 800 LOS NOGALES][32350][JUAREZ][656-2157971][CHIHUAHUA][GOVG7312221T3][GUSTAVO][GONZALEZ][VILLALOBOS][Director de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos Designación SGPA DGGFS 712 3142 15 de 15 septiembre 2015][17/02/2017][16/08/2017][Ciudad de México][Definitivos][Maderable][MUEBLES DE MADERA USADOS][Pieza]1[94015101][Bambusa sp][5000][CD. JUAREZ][AGUASCALIENTES][BAJA CALIFORNIA][BAJA CALIFORNIA SUR][CAMPECHE][CHIAPAS][CHIHUAHUA][CIUDAD DE MÉXICO][COAHUILA][COLIMA][DURANGO][GUANAJUATO][GUERRERO][HIDALGO][JALISCO][MÉXICO][MICHOACÁN][MORELOS][NAYARIT][NUEVO LEÓN][OAXACA][PUEBLA][QUERÉTARO][QUINTANA ROO][SAN LUIS POTOSÍ][SINALOA][SONORA][TABASCO][TAMAULIPAS][TLAXCALA][VERACRUZ][YUCATÁN][ZACATECAS][CHINA (REPUBLICA POPULAR)][INDONESIA (REPUBLICA DE)][TAIWAN (REPUBLICA DE CHINA)][ESTADOS UNIDOS DE AMERICA][VIETNAM (REPUBLICA SOCIALISTA DE)][ESTADOS UNIDOS DE AMERICA][MUEBLES DE MADERA USADOS][Pieza]2[94016101][Pino][Pinus sp.][5000][CD. JUAREZ][AGUASCALIENTES][BAJA CALIFORNIA][BAJA CALIFORNIA SUR][CAMPECHE][CHIAPAS][CHIHUAHUA][CIUDAD DE MÉXICO][COAHUILA][COLIMA][DURANGO][GUANAJUATO][GUERRERO][HIDALGO][JALISCO][MÉXICO][MICHOACÁN][MORELOS][NAYARIT][NUEVO LEÓN][OAXACA][PUEBLA][QUERÉTARO][QUINTANA ROO][SAN LUIS POTOSÍ][SINALOA][SONORA][TABASCO][TAMAULIPAS][TLAXCALA][VERACRUZ][YUCATÁN][ZACATECAS][CHINA (REPUBLICA POPULAR)][INDONESIA (REPUBLICA DE)][TAIWAN (REPUBLICA DE CHINA)][ESTADOS UNIDOS DE AMERICA][VIETNAM (REPUBLICA SOCIALISTA DE)][ESTADOS UNIDOS DE AMERICA][MUEBLES DE MADERA USADOS][Pieza]3[94016999][Pino Spruce][Pino][Pinus sp.][Pinus sp.][5000][CD. JUAREZ][AGUASCALIENTES][BAJA CALIFORNIA][BAJA CALIFORNIA SUR][CAMPECHE][CHIAPAS][CHIHUAHUA][CIUDAD DE MÉXICO][COAHUILA][COLIMA][DURANGO][GUANAJUATO][GUERRERO][HIDALGO][JALISCO][MÉXICO][MICHOACÁN][MORELOS][NAYARIT][NUEVO LEÓN][OAXACA][PUEBLA][QUERÉTARO][QUINTANA ROO][SAN LUIS POTOSÍ][SINALOA][SONORA][TABASCO][TAMAULIPAS][TLAXCALA][VERACRUZ][YUCATÁN][ZACATECAS][CHINA (REPUBLICA POPULAR)][INDONESIA (REPUBLICA DE)][TAIWAN (REPUBLICA DE CHINA)][ESTADOS UNIDOS DE AMERICA][VIETNAM (REPUBLICA SOCIALISTA DE)][ESTADOS UNIDOS DE AMERICA][Aceptado][Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 fracción XXVI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se emite el Certificado Fitosanitario de Importación.]TOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades).INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA.TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA[EL IMPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL PRODUCTO FUE TRATADO CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA.]